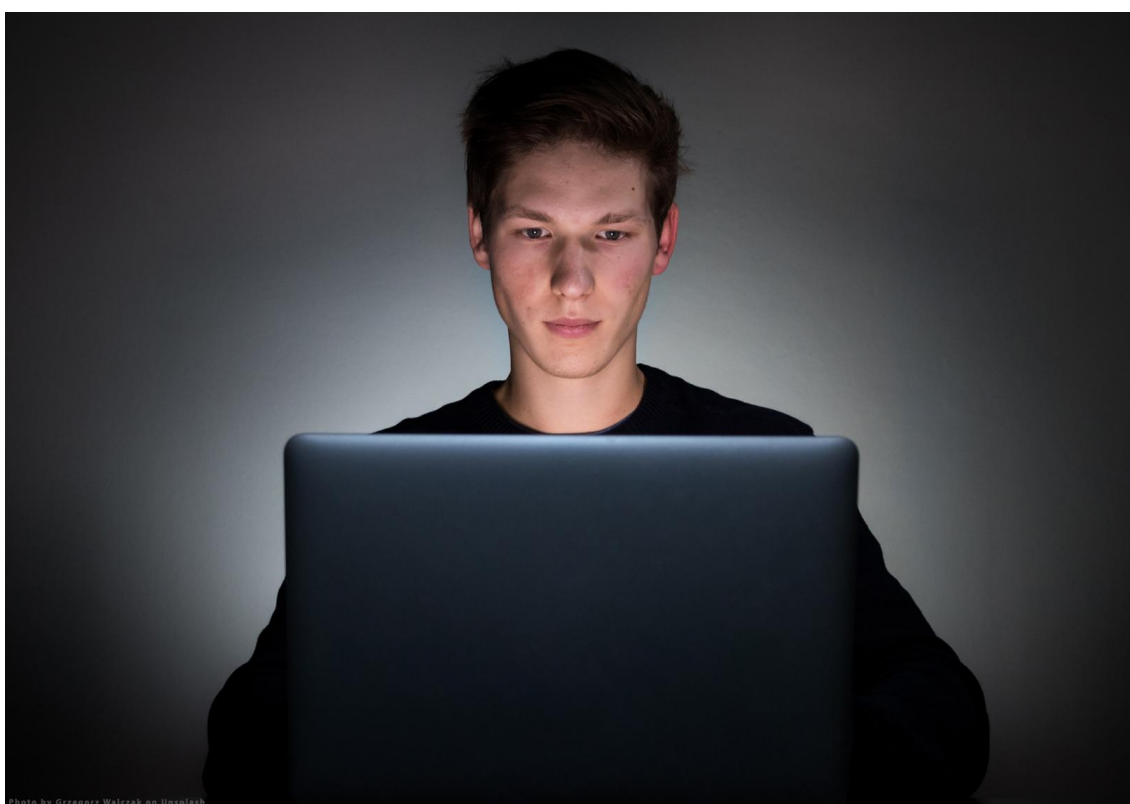


Contenido terrorista en internet: los eurodiputados aprueban que se retire en una hora

El Parlamento aprobó las nuevas medidas que obligarán a las compañías de internet a retirar contenido terrorista en una hora.



Las compañías de internet tendrán la obligación de retirar el contenido terrorista en una hora. Foto de Grzegorz Walczak para Unsplash

El Parlamento Europeo [respaldó el 29 de abril las nuevas normas de la UE](#) para frenar la difusión de contenido que promueva el [terrorismo](#) en internet.

Prioridades del Parlamento

En un movimiento dirigido a combatir la radicalización, el Parlamento quiere que las compañías de internet eliminen el contenido de carácter terrorista en el plazo de una hora tras haber recibido una orden de las autoridades nacionales. El [impacto de la propaganda terrorista es mayor durante las primeras horas de su publicación en internet](#) porque es entonces cuando más rápidamente se propaga. Las empresas que sistemática y persistentemente no cumplan con la ley podrían estar sujetas a sanciones de hasta el 4 % de su facturación global.

Si bien los eurodiputados desean aumentar la seguridad pública, también hacen hincapié en la necesidad de proteger la libertad de expresión y la libertad de prensa. Los eurodiputados dejaron claro que el material subido a la red con fines educativos, periodísticos, artísticos o de investigación, o utilizado para sensibilizar, no será considerado contenido terrorista. Se incluyen aquí la expresión de opiniones polémicas o controvertidas sobre cuestiones políticas delicadas. También subrayan que los proveedores de servicios de alojamiento deben establecer mecanismos para recurrir una decisión fáciles de utilizar y garantizar que las quejas se tramiten con prontitud y con total transparencia.

Los eurodiputados también insisten en que las compañías de internet que alojan contenido cargado por los usuarios, como Facebook o YouTube, no deberían verse obligadas a identificar de manera proactiva el contenido terrorista en línea, algo que estas plataformas afirman que se convertiría en una carga pesada para ellos. El análisis de la información publicada o la búsqueda activa de hechos que indiquen actividad ilegal debería ser responsabilidad de la autoridad nacional competente.

El Parlamento también cree que no debería haber un uso obligatorio de filtros ni herramientas automatizadas, ya que esto podría conducir a imprecisiones y etiquetar el contenido inocuo como "terrorista".

¿Cómo funcionará?

Los Estados miembros deberán designar una autoridad competente y comunicarla a la Comisión Europea, que debe publicar una lista con todos los organismos pertinentes de los países de la UE.

Una vez que las autoridades nacionales detecten contenido con carácter terrorista, se enviará una orden de eliminación a las plataformas de Internet, que tendrán una hora para eliminarlo o desactivar el acceso al mismo en todos los países de la UE.

Para ayudar a las plataformas más pequeñas, los eurodiputados proponen una especie de aviso previo: las autoridades nacionales deberán ponerse en contacto con las empresas que nunca hayan recibido una orden de retirada con 12 horas de antelación para darles información sobre los procedimientos y pasos a seguir antes de que empiece a contar la hora de plazo para

la retirada.

Pasos hasta ahora

La propuesta de este reglamento fue presentada por primera vez por la Comisión Europea en septiembre de 2018, tras una petición de los líderes de la UE en junio. El Parlamento y el Consejo alcanzaron un [acuerdo político](#) sobre la medida en diciembre de 2020, respaldado por la [comisión de Libertades Civiles del PE](#) en enero de 2021.

Consulte los siguientes artículos sobre terrorismo y las medidas adoptadas en la UE:

- Terrorismo en la UE: ataques terroristas, muertes y detenciones.
- Terrorismo: medidas clave adoptadas en la UE
- Radicalización en la UE: ¿Qué es? ¿cómo se puede prevenir?

Más información

[Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior](#)

[Contenido terrorista en línea: los eurodiputados acuerdan iniciar negociaciones con los países de la UE](#)

[El contenido terrorista en internet deberá retirarse en una hora, según el PE](#)

[Resolución del Parlamento del 17/04/2019](#)

[Responsable de la medida en el Parlamento Europeo: Patryk Jaki \(CRE, Polonia\)](#)

[Ficha de procedimiento](#)

[Propuesta de reglamento de la Comisión Europea 12/09/2018](#)

[Resumen de los pasos legislativos de esta medida](#)